



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía

DEMANDANTE: Grupo Litoral S.A.S

APODERADO: Frank Escalona Rendón

DEMANDADO: Adolfo Moreno Donado

APODERADO: No Registra

RADICADO: 88001-4003-001-2022-00258-00

FIJACIÓN EN LISTA: nueve (10) de mayo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 am) hasta las seis de la tarde (06:00 pm)

TÉRMINO DE TRASLADO: desde el diez (11) de mayo de 2023 hasta el doce (15) de mayo de 2023.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición, interpuesto por el Apoderado de la parte demandante.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef4832cb8717f6e319ae69eb7c9bc3fdabb6ba73ce929033db8c1cb20b7245e3**

Documento generado en 09/05/2023 05:29:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>